

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18630 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de novación y modificación de características de concesión de aguas públicas con expediente M-1314/2018.*

Se tramita en este organismo la novación y modificación de características concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Marcelo Antonio López Castillo

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie a regar (ha): 14,4

Volumen anual (m3/año): 21.600

Caudal concesional (l/s): 2, 16

Captaciones:

Captación nº 1:

- Término municipal: Moclín
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: subterráneas
- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000053400 "Madrid-Parapanda"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-425312, Y-4135245

Captación nº 2:

- Término municipal: Moclín
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Subterráneas
- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000053400 "Madrid-Parapanda"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-425220, Y-4135302

Objeto de la modificación: Agrupación de los aprovechamientos TC-03/3285 (721/1994), B-2700/1998 y B-10028/2006, con las siguientes modificaciones:

1º.- Eliminar la toma de la concesión y mantener las dos tomas de los aprovechamientos inscritos en la Sección B.

2º.- Eliminar el recinto de riego de la concesión (de 12 ha de la parcela 114 del polígono 14 del t.m. de Moclín que pasaría a ser de secano).

3º.- Aumentar los dos recintos de riego de los aprovechamientos de la Sección B que ascienden a un total de 8,66 has (parcela 110 del polígono 14 del t.m. de

Moclín) hasta un total de 14,4 ha de olivar por goteo.

4º.- Disminución del volumen máximo anual otorgado 30.494 m³ (17.004+6.500+6.990) a 21.600 m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de mayo de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240023078-1